

**QUINCUGESIMA SEXTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

VIGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA.

ACTA NÚMERO 56 CINCUENTA Y SEIS.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 05 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, dos mil veinte, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados por el **Presidente Municipal Interino** C. Neri Quintero Barragán, en la cual actúa como Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández quien hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.-Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de Febrero del año 2021.
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar Licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido a la regidora Liz Defensa Ramírez Galindo.
- 5.- Presentación y toma de Protesta del Regidor correspondiente.
- 6.-Clausura de la Sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 05 CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes, C. Neri Quintero Barragán, Nadya Carolina Elizabeth García Diaz, José Benjamín Acuña Saturnino, Alida Ramírez García, Regina Hernández Núñez, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Alfredo de la Torre Herrera y Liz Defensa Ramírez Galindo,

Actos seguido la Secretaria General comunicó al Presidente Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 05 cinco de marzo del
año 2021 dos mil veintiuno.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, el Presidente sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL TOTAL DE LOS 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la Secretaria General señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Continuando con el punto número 3 tres, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, en uso de la voz manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; y acto seguido manifestó "someto a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto en este momento quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta del día 26 de febrero de 2021, sírvase manifestarlo levantando la mano, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO A LA REGIDORA LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO.

Continuando con el desahogo de la sesión el punto número 4 cuatro del orden del día del al asunto de la propuesta y en su caso aprobación para autorizar licencia sin goce sueldo por tiempo indefinido a la regidora Liz Defensa Ramírez Galindo. La Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, manifestó con fecha 26 de febrero del presente año, en las oficinas de la Secretaria General a mi cargo recibí oficio suscrito por la regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, mismo que doy lectura :

ASUNTO : Solicitud de licencia sin goce de sueldo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA, JALISCO,

PRESENTE:

LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO, de generales conocidas por este Ayuntamiento por el carácter de representación popular que tengo investido de REGIDORA por la fracción de MORENA en el Municipio dentro de la presente Administración Pública; señalando como DOMICILIO para recibir todo tipo de notificaciones que recaigan al respecto de este escrito el ubicado en el número 12 de

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 05 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaria General del Ayuntamiento 2018-2021

la calle clavellina en la Colonia San Juan, de este municipio, comparezco por este conducto con fundamento en los artículos 1,8 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 11, 12, 69 y 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 42-Bis de la Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus municipios; en concordancia con el artículo 24, Numeral 8 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; por mi propio derecho solicito LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO al cargo de REGIDOR, misma que surtirá efectos a partir del día 7 (siete) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno).

Por lo anterior expuesto y fundado

PIDO:

UNICO: SE TURNE MI SOLICITUD EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y SE ME TENGA POR PRESENTADA Y ADMITIDA LA PRESENTE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO Y EN LOS TERMINOS DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE REALICEN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; LO ANTERIOR POR ASI CONVENIR A MIS INTERES.

Sin más por el momento agradezco de antemano a sus atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

AMACUECA, JALISCO, A 26 DE FEBRERO DE 2021.

FIRMA.

MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO.

Acto continuo la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de autorizar y aprobar la licencia sin goce sueldo por tiempo indefinido a la Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo; les pido que lo manifiesten levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

5.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR CORRESPONDIENTE.

Continuando con el desahogo de la sesión en el punto número 5 cinco del orden del día del asunto relacionado con la **PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR CORRESPONDIENTE** la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, cedo el uso de la voz al **Presidente Municipal Interino C. Neri Quintero Barragán**, quien en uso de la palabra manifestó, buenas tardes, a todos se encuentra con nosotros la ciudadana **MARIA DE JESÚS GUTIERREZ HERNÁNDEZ** en calidad de derecho ya que de acuerdo al artículo 24 del Código Electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, punto 8 que a la letra dice:

Artículo 24. 1. Los ayuntamientos se integran por un Presidente Municipal, el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo, y un síndico.

8. Para suplir a los regidores de representación proporcional, será llamado el ciudadano que, de acuerdo a la planilla registrada, sea el siguiente en el orden de prelación. Para tal efecto, se considerará en primer lugar la lista de regidores propietarios y en segundo, la lista de regidores suplentes, siempre que reúnan los requisitos que la Constitución Política del Estado de Jalisco y este Código, exigen para el desempeño del cargo.

En este sentido en ese orden de prelación se mandaría llamar al siguiente regidor propietario **IGNACIO GARCIA**

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 05 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

ANGUIANO, quien actualmente ya es parte del órgano de Gobierno Ayuntamiento de Amacueca, por tanto, de acuerdo a como lo marca la ley, y del orden de prelación se manda a llamar al siguiente propietario de la planilla registrada del partido Morena, que es la ciudadana **MARIA DE JESÙS GUTIERREZ HERNÁNDEZ**, por el derecho que le corresponde, quien se encuentra presente en esta sala de cabildo y, a quien solicito pase en este acto, a quien se le tomara la protesta de ley,

En uso de la voz el **Presidente Neri Quintero Barragán**, manifestó: Ciudadana **MARIA DE JESÙS GUTIERREZ HERNÁNDEZ** protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los estados unidos mexicanos y la constitución del estado, las leyes, reglamentos y acuerdos de que ella emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Regidor que los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento de Amacueca, han conferido mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del municipio de Amacueca Jalisco". A lo que el interpelada **C. MARIA DE JESÙS GUTIERREZ HERNÁNDEZ** contesto: "**Si Protesto**," si así lo hicieres que el municipio te lo apremie y sino el municipio se lo demande. En hora buena muchas Felicidades.

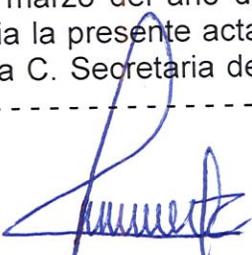
Por su parte en uso de la voz la **C. MARIA DE JESÙS GUTIERREZ HERNÁNDEZ**, manifestó muchas gracias.

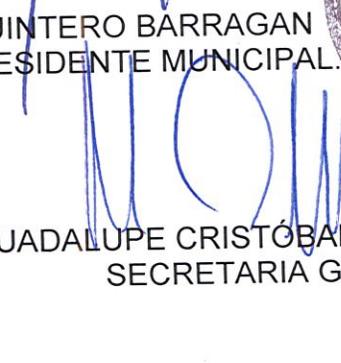
Solicitando el uso de la voz la Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, manifestó: hacerle el encargo mantenerse firme en sus convicciones, ser regidor de oposición requiere un reto importante, particularmente creo que puede hacerlo pedirle que se mantenga firme en sus convicciones y pedirles a todos los compañeros que le ofrezcan todas las oportunidades que necesita.

Presidente Neri Quintero Barragán, así será, tenga la seguridad de que así será.

6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En cumplimiento al Punto 06 seis del orden del día, el Presidente manifestó se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, del día cinco de marzo del año del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----Doy fe.


C. NERI QUINTERO BARRAGAN
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL.



Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 05 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO
DE AMACUECA, JALISCO, EL CINCO DE MARZO DEL AÑO
2021 DOS MIL VEINTIUNO.



C. NERI QUINTERO BARRAGAN



LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DIAZ



C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO



LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA



C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO



MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO